



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1254-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, con providencia No. DRH/P-258-09-2011 de fecha 8 de septiembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescinda a partir del 29 de agosto de 2011, el contrato administrativo No. 2386-2011 de fecha 19 de agosto de 2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señora CLAUDIA MILENA CASTELLANOS GARCÍA, como Analista I (Inspector I Municipal) de Inspección General, plaza No. E 1064;

CONSIDERANDO:

Que así mismo el referido Director, solicita que se deje sin efecto la autorización para contratar a la señora BRENDA MARISOL HIDALGO GRANADOS, como Analista I (Inspector I Municipal) de Inspección General, plaza No. E 1158, dispuesta en Acuerdo No. 1052-2011, en vista que no tomó posesión del cargo en mención, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir con efecto del 29 de agosto de 2011, el contrato administrativo No. 2386-2011, de fecha 19 de agosto de 2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señora CLAUDIA MILENA CASTELLANOS GARCÍA, como Analista I (Inspector I Municipal) de Inspección General, plaza No. E 1064;

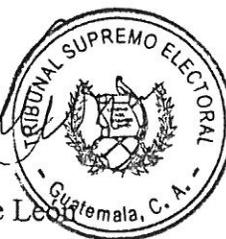
ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto la autorización para contratar a la señora BRENDA MARISOL HIDALGO GRANADOS, como Analista I (Inspector I Municipal) de Inspección General, plaza No. E 1158, dispuesta en Acuerdo No. 1052-2011;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de septiembre de dos mil once.

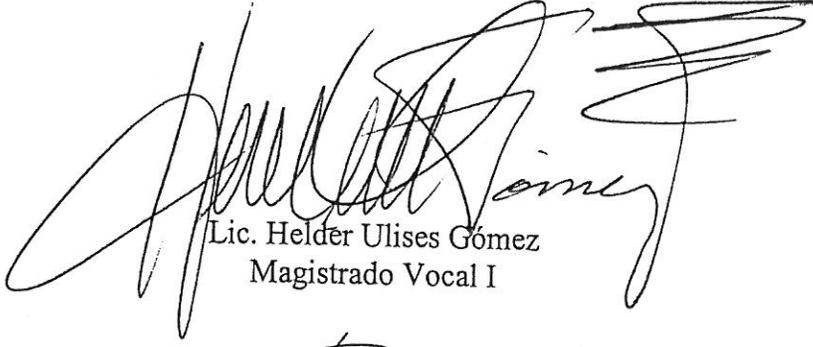
COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

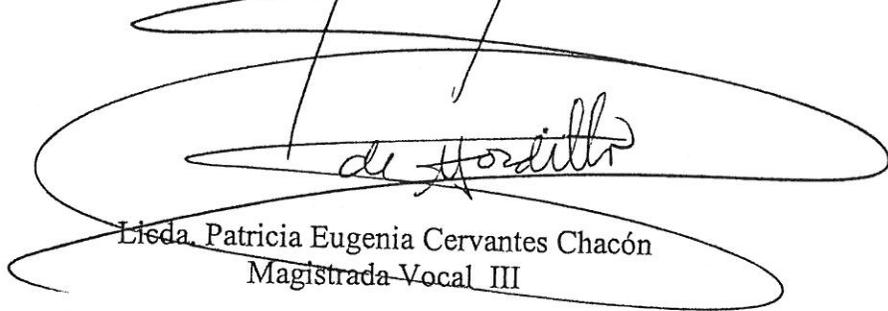


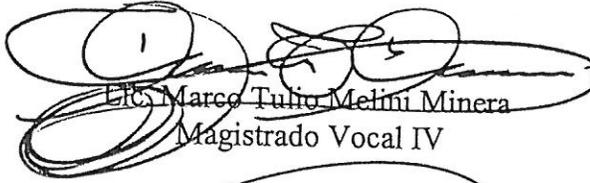


Tribunal Supremo Electoral


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

